TYMBA RESÁIHA IPORÃMBYRÃ
Teta Remiñapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 1039 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", A LA FIRMA "MOLMAN S.A.", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 15 de julio de 2019

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1061/2019 de fecha 10 de julio de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 34482.

El Informe de Evaluación de fecha 10 de julio de 2019, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"MOLMAN S.A."** de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por la suma de **Gs. 17.337.500** (diez y siete millones trescientos treinta y siete mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos. Cabe mencionar que los ítems fueron disminuidos en las cantidades por razones de disponibilidad presupuestaria, en base al análisis pormenorizado de las ofertas, las documentaciones correspondientes, y la Carta de Invitación.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS".

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 34.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", a la firma **"MOLMAN S.A."**, por la suma de **Gs. 17.337.500** (diez y siete millones trescientos treinta y siete mil quinientos guaraníes), incluidos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación del Comité Evaluador.

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **MOLMAN S.A.:** 1.1.0.350.30.1.99 **Gs. 11.940.100**; 2.1.1.350.30.14.99 **Gs. 5.397.400** correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente